

2016-00144 NOTIFICACION LLAMAMIENTO GARANTIA

Juzgado 02 Administrativo - Cundinamarca - Girardot <jadmin02gir@notificacionesrj.gov.co>

Lun 01/03/2021 8:44

Para: notificacionesjudiciales@previsora.gov.co <notificacionesjudiciales@previsora.gov.co>;
CCORREOS@CONFIANZA.COM.CO <CCORREOS@CONFIANZA.COM.CO>

📎 1 archivos adjuntos (156 KB)

13 1832rd16144SamaritanaAdmitellamamiento.pdf;

**JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL
DE GIRARDOT** [2016 00144 RD](#)**ABRIR EL EXPEDIENTE DIGITAL**

Buenos días, cordial saludo:

Señor Representante Legal: de la PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS y SEGUROS CONFIANZA S.A.

En cumplimiento a la providencia de fecha treinta (30) de noviembre de 2020, se notifica LLAMAMIENTO EN GARANTIA a la PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS y SEGUROS CONFIANZA S.A., dentro del medio de control Reparación Directa de radicado No. 25307-33-40-002-2016-00144-00 demandante: CLARA STELLA CRUZ DIAZ y KAREN LORENA PARRA CRUZ demandado: E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA Y OTROS.

Adjunto expediente digital en (39) archivos, donde encontrara la demanda, anexos y auto admisorio para lo pertinente.

Favor remitir su respuesta en formato PDF al correo electrónico del Despacho: Jadmin02gir@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

Luz Mery Torres Yate

Citador III



Rama Judicial
República de Colombia

